



**UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**

**División de Ciencias Sociales y  
Económico Administrativas**

**EVALUAR PARA MEJORAR**

**TRABAJO MONOGRÁFICO  
EXPERIENCIA PROFESIONAL**  
Para obtener el Grado de  
*Licenciado en Economía y Finanzas*

**PRESENTA**  
**Miguel Fernando de Jesús Pérez Cetina**

**SUPERVISORES**  
Dr. Salvador Ramos Téscum  
MC. Andrés Miguel Alcocer Verde  
MC. Luis Fernando Cabrera Castellanos

Chetumal, Quintana Roo 2002



# UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Monografía elaborada bajo la supervisión del comité de asesoría y aprobada como requisito parcial, para obtener el grado de:

## LICENCIADO EN ECONOMIA Y FINANZAS

COMITÉ:

SUPERVISOR:

  
DR. SALVADOR RAMOS TÉSCUM

SUPERVISOR:

  
MC. ANDRÉS MIGUEL ALCOCER VERDE

SUPERVISOR:

  
MC. LUIS FERNANDO CABRERA CASTELLANOS

Chetumal, Quintana Roo 2002

*Agradecimientos*

A *Mí padre*, que aunque nunca se lo he dicho, él es mi ídolo, por que es todo un profesional.

A *Mi Madre*, que gracias a sus exigencias he alcanzado mis metas.

A mis hermanos *Andrei, Cecilia y Adrián*, por soportar mis malos ratos y hacerme la vida tan amena.

A mi Amor, *Arlet* por estar ahí siempre en los momentos difíciles y ayudarme alcanzar lo que me parecía lejano.

A mis *Maestros y Compañeros*.

Y a *Dios* por esta vida, y por rodearme de toda esta gente maravillosa, ya que sin él, no tendría nada.

## Índice

<b>Introducción</b>	.....	<b>4</b>
<b>Capítulo I</b>	.....	<b>6</b>
<i>Marco de Referencia</i>		
<b>Capítulo II</b>	.....	<b>14</b>
<i>Experiencia Profesional</i>		
<b>Capítulo III</b>	.....	<b>47</b>
<i>Respecto a la Licenciatura en Economía y Finanzas. Algunas Consideraciones para Enfrentar el Desempeño Laboral</i>		
<b>Breviario</b>	.....	<b>58</b>
<b>Bibliografía</b>	.....	<b>59</b>

---

## Introducción

El presente trabajo, de alguna manera describe la labor que he desempeñado a lo largo del año 2000 y 2001 en la Secretaría de Educación y Cultura (SEyC) de la Entidad, es importante comentar que la información que encontrarán en este trabajo, es sumamente importante para el desarrollo de las actividades propias de mi labor, así como de muchas de las estrategias que operan dentro de la Secretaría.

Creo importante señalar cuales han sido las dificultades y ventajas que se me han presentado al ser un egresado de la Universidad de Quintana Roo, en específico de la Carrera de Economía y Finanzas. Por otra parte, opté por esta forma de titulación dado que es una excelente oportunidad de hacer un alto en tú desempeño profesional y mirar en retrospectiva todo lo que has hecho, lo que no has hecho, lo que puedes cambiar, lo que puedes mejorar, y aplicar los aprendizajes de todas aquellas experiencias que deja el tiempo, y por último siento que también es una magnífica forma de plasmar algunas de las situaciones más importantes a las que te enfrentas en el desempeño de tus labores cotidianas dentro de una dependencia, corporación u organización a la cual pertenezcas y brindar la oportunidad a próximas generaciones de egresados de la Universidad de Quintana Roo en la Carrera de Economía y Finanzas, y no sólo de esta institución, sino a los egresados de un nivel superior en general, de conocer algunas de las situaciones que posteriormente enfrentaran en el campo laboral. En el presente documento y por las características del mismo, se ha dividido en tres capítulos, el primero nos presenta un *Marco de Referencia*, en donde se describe de manera general a la dependencia, sus funciones, el programa que la sustenta en la presente administración, el organigrama y el marco jurídico que da pie a las actividades del área a mi cargo. En el segundo y penúltimo capítulo denominado *Experiencia Laboral*, daré una

visión amplia del puesto que ocupó, que hago y como lo hago, las funciones, responsabilidades y atribuciones, la descripción de cómo se recibió el Área Estatal de Evaluación, y cuales fueron las estrategias que se implementaron y las acciones que se realizaron, para formar lo que hoy es la Subdirección de Evaluación. Y por último en el capítulo denominado *Respecto a la Licenciatura en Economía y Finanzas Algunas Consideraciones para Enfrentar el Desempeño Laboral*, se abordan temas como: una breve descripción de la Universidad de Quintana Roo y el perfil de la Carrera de Economía y Finanzas, sentando así las bases para vertir algunas consideraciones de acuerdo a la experiencia obtenida, las dificultades y obstáculos a los que me he enfrentado al egresar de la carrera, así como las ventajas y fortalezas.

---

## CAPÍTULO I

### *Marco de Referencia*

En el Plan básico de Gobierno de Quintana Roo (1999-2005), se considera a la educación como “ *Elemento fundamental para el desarrollo y medio, por excelencia, de movilidad social* “. Así la Secretaría de Educación y Cultura juega un papel importante en el desarrollo económico y social en la entidad, y en la presente administración se fundamenta básicamente en el Programa de Desarrollo de Educación, Cultura y Deporte (PRODECUD 1999-2005) en donde encontramos los siguientes preceptos:

#### *Visión.*

“ Aspiramos a ser una institución educativa que brinde servicios de calidad en todos sus niveles y modalidades, satisfaciendo plenamente las necesidades y requerimientos actuales y futuros de la sociedad quintanarroense, generando confianza y reconocimiento “.

#### *Misión.*

“ Asumimos el compromiso de formar y educar personas con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ser capaces, íntegros, productivos, proactivos y que contribuyan al desarrollo sostenido y armónico de la sociedad quintanarroense “

#### *Valores.*

Lealtad, respeto, superación, perseverancia, honestidad, solidaridad, responsabilidad, humildad, tolerancia y calidad

---

Este programa se deriva de las propuestas y demandas de los habitantes del Estado, vertidas en un proceso de consulta ciudadana. Se plantea la necesidad de consolidar un auténtico *Sistema de Estatal de Educación*, que articule armónicamente desde educación inicial hasta la educación superior, sustentado en la experiencia acumulada de generaciones pasadas y presentes y que al mismo tiempo impulse la innovación. Se pretende iniciar el nuevo milenio con un modelo de desarrollo educativo incluyente, que ofrezca mejores oportunidades educativas a los que menos tienen, que garantice la calidad de los servicios, que fortalezca al ciudadano, sus valores y principios, y que respete la identidad cultural, especialmente la de los pueblos indígenas. Todo esto, para dotar al ciudadano quintanarroense de conocimientos útiles a fin de facilitarles el logro de sus aspiraciones que se plantea como individuo y como miembro de la sociedad. El principal desafío es, en consecuencia ofrecer una educación fincada en los principios de calidad, equidad y pertinencia. Enfrentar de manera adecuada este reto, permitirá, entre otros aspectos, elevar el nivel promedio de escolaridad de la población fincada en los principios de calidad.<sup>1</sup>

En esta parte de la monografía, creo importante, ya que se trata de una dependencia gubernamental, también hacer referencia de algún tipo de marco jurídico en el cual se encuentra fundamentada la labor del Área Estatal de Evaluación de la entidad que de aquí en adelante llamaremos AE.

Dentro del marco jurídico, la política educativa derivada de la Ley General de Educación y del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica

---

<sup>1</sup> Programa de Desarrollo de Educación, Cultura y Deporte del Estado de Quintana Roo. PRODECUD 1999-2005.

(ANMEB)<sup>2</sup>, es explícita en sus propósitos de mejoramiento de la calidad de los servicios, para asegurar una formación sólida en conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, en los educandos.

Por otra parte en la Ley General de Educación, el Artículo 29 menciona, que corresponde a la Secretaría de Educación Pública, la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la que las autoridades educativas locales realicen en sus respectivas competencias. Dicha evaluación y la de las autoridades educativas locales serán sistemáticas y permanentes. Sus resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas que procedan. Asimismo, en el Artículo 30 se estipula que las instituciones educativas establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgarán a las autoridades educativas todas las facilidades y colaboración para la evaluación a que esta sección se refiere. Para ello, proporcionarán oportunamente toda la información que se les requiera; tomarán las medidas que permitan la colaboración efectiva de alumnos, maestros, directivos y demás participantes en los procesos educativos, facilitarán que las autoridades educativas, incluida la Secretaría de Educación Pública, realicen exámenes para fines estadísticos y de diagnóstico y recaben directamente en las escuelas la información necesaria. Y por último el Artículo 31, menciona que las autoridades educativas darán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que realicen, así como, la demás información global que permita medir el desarrollo y avances de la educación en cada entidad federativa.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Acuerdo firmado por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, los Gobiernos Estatales y el Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE).

<sup>3</sup> Ley General de Educación.- Capítulo II del Federalismo Educativo, Sección 4, De la evaluación del sistema educativo nacional, Artículos 29,30 y 31.

En México, la evaluación se realiza desde dos ámbitos fundamentales y complementarios: el interno<sup>4</sup>, a cargo de los responsables de otorgar un servicio educativo, y el externo, que se realiza por evaluadores que no forman parte del servicio educativo a evaluar. Reglamentariamente, la evaluación externa compete a la Dirección General de Evaluación (DGE) y a las Área Estatales de Evaluación de las Entidades Federativas.

Aun cuando el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), confiere a la DGE la función de evaluar sistemática y permanentemente las políticas del Sistema Educativo Nacional y la eficacia de las acciones educativas en su conjunto<sup>5</sup>, es claro que los principales esfuerzos en esta materia se circunscriben a la educación básica. Además, la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), permite la atención en dos frentes, la educación básica y normal por parte de la SEP y la media superior y superior por parte de CENEVAL.

En sus inicios de las AE's en las entidades<sup>6</sup> se iniciaron a partir de que el programa de desarrollo educativo, plantea la necesidad de que la operación del sistema de evaluación nacional, corresponde tanto a la federación como a los estados, estableciéndose que a la primera le compete su diseño y garantizar que funcione de manera ordenada y confiable; en cuanto a los Estados, éstos serán responsables de realizar las acciones conducentes para crear su propio Sistema de Evaluación y que contribuyan eficazmente al funcionamiento del Sistema Nacional, independientemente de los aspectos particulares que a cada Estado interese evaluar.

---

<sup>4</sup> Acuerdo número 200 por el que se establecen normas de evaluación del aprendizaje en educación primaria, secundaria y normal, (José Ángel Pescador Osuna, Secretario de Educación Pública)

<sup>5</sup> Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública. (Artículo 14-I).

<sup>6</sup> Inicia el Programa para la Instalación y Fortalecimiento de las Áreas Estatales de Evaluación en Agosto de 1996.

El programa de acción evaluativa, impulsado por la Dirección General de Evaluación de la SEP, es considerado como una estrategia más para elevar la calidad en la educación. Inicialmente se pretendió conocer el nivel de logro educativo que los alumnos presentan a su paso por la escuela primaria; debido a que en ella, los niños han de adquirir los valores esenciales, conocimientos fundamentales y competencias intelectuales que le permitirán aprender permanentemente y que habrán de reflejarse en la calidad de vida personal y comunitaria: así como también por ser la de mayor demanda tanto en su cobertura como por su obligatoriedad.

Para iniciar la implantación de los Sistemas Estatales de Evaluación, se propuso la participación de todas las entidades federativas en el estudio Evaluación de la Educación Primaria (EVEP)<sup>7</sup>, resultando, a cinco años de distancia, una propuesta útil para obtener información relevante en este nivel educativo. Este estudio se ha realizado en el estado de Quintana Roo, bajo la responsabilidad del Área Estatal de Evaluación Educativa, desde el curso escolar 1996-1997. La delimitación temporal del estudio obedece a la importancia y utilidad de disponer de un seguimiento generacional del logro educativo que permita iniciar y consolidar un Sistema Estatal de información que alimente al Sistema Nacional de Evaluación.

Antes de concluir los trabajos de la Evaluación de la Educación Primaria (EVEP), proyecto con el que arrancó el área, ya se trabajan otros tres procesos de evaluación.

Uno de ellos, es el proyecto Pruebas Estándares Nacionales de Español y Matemáticas que se inició con aplicaciones piloto de instrumentos de evaluación de

---

<sup>7</sup> Estudio de Cobertura Nacional que permite ver el logro académico de los alumnos en su paso por la escuela primaria (Muestra) DGE.

segundo a sexto grado de educación primaria y en los tres grados de secundaria hacia el año de 1998<sup>8</sup>. Y las evaluaciones las evaluaciones de los Factores Preparación Profesional y Aprovechamiento Escolar de Carrera Magisterial donde se inicio con la VII Etapa, ya bajo la responsabilidad de la AE de la Entidad. Siendo este último un programa resultante en el Primer Congreso Nacional Extraordinario del SNTE<sup>9</sup>, en Tepic, Nayarit en 1990, en donde se estipuló la creación de Carrera Magisterial; Éste es un sistema de promoción horizontal en el que los docentes participan de forma voluntaria e individual y tienen la posibilidad de incorporarse o promoverse si cubren con los requisitos y se evalúan conforme a lo indicado en los lineamientos normativos, y que tiene como finalidad principal, coadyuvar a elevar la calidad de la Educación Nacional por medio del reconocimiento e impulso a la profesionalización del magisterio.<sup>10</sup>

Como se puede constatar el Área Estatal de Evaluación en nuestra entidad tiene todo un marco referencial y jurídico bien fundamentado, lo cual implica mayor responsabilidad en las actividades que en ésta se realizan, de igual manera en la siguiente parte podremos ver gráficamente la función normativa y operativa del AE, así como su ubicación en el organigrama de la SEyC.

Como ya se mencionó en esta parte del capítulo, haré referencia a la función operativa y función normativa en las cuales desarrolla actividades el AE en Quintana Roo:

---

<sup>8</sup> Estudio a nivel nacional que permite ver el desarrollo de habilidades matemáticas y de comprensión lectora de los alumnos que cursan educación básica (Muestra) DGE

<sup>9</sup> Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

<sup>10</sup> Lineamientos Generales de Carrera Magisterial.

**Función Normativa y Operativa.-** En la función normativa se indica las dependencias que la rigen y en la función operativa, a través de cuales se operan la entidad dicha normatividad.

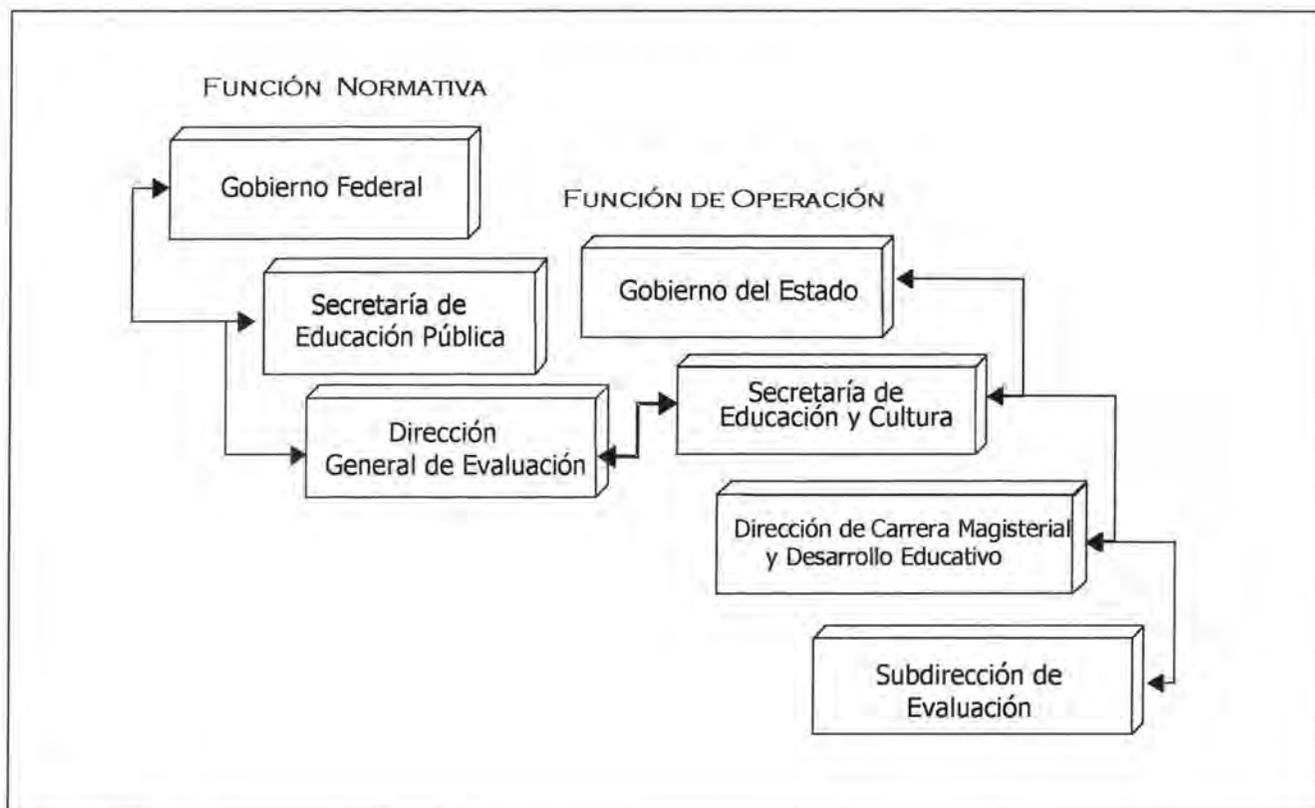


Figura No. 1

Normativamente el Área Estatal de Evaluación en la Entidad recibe la normatividad desde el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, la que a su vez tiene un órgano rector de ésta, que es la Dirección General de Evaluación, esta Dirección transmite dicha normatividad para la realizar la operatividad de los procesos de evaluación al Estado. En Quintana Roo la operatividad se rige por el Gobierno Estatal, a través de la SEyC, y ya en su interior por la Dirección de Carrera Magisterial y Desarrollo Educativo.

La Subdirección de Evaluación dentro de la SEyC se encuentra en el organigrama como a continuación se describe:

**Organigrama SEyC.-** Las línea gruesa muestra los niveles jerárquicos de los cuales depende el AE de forma inmediata.

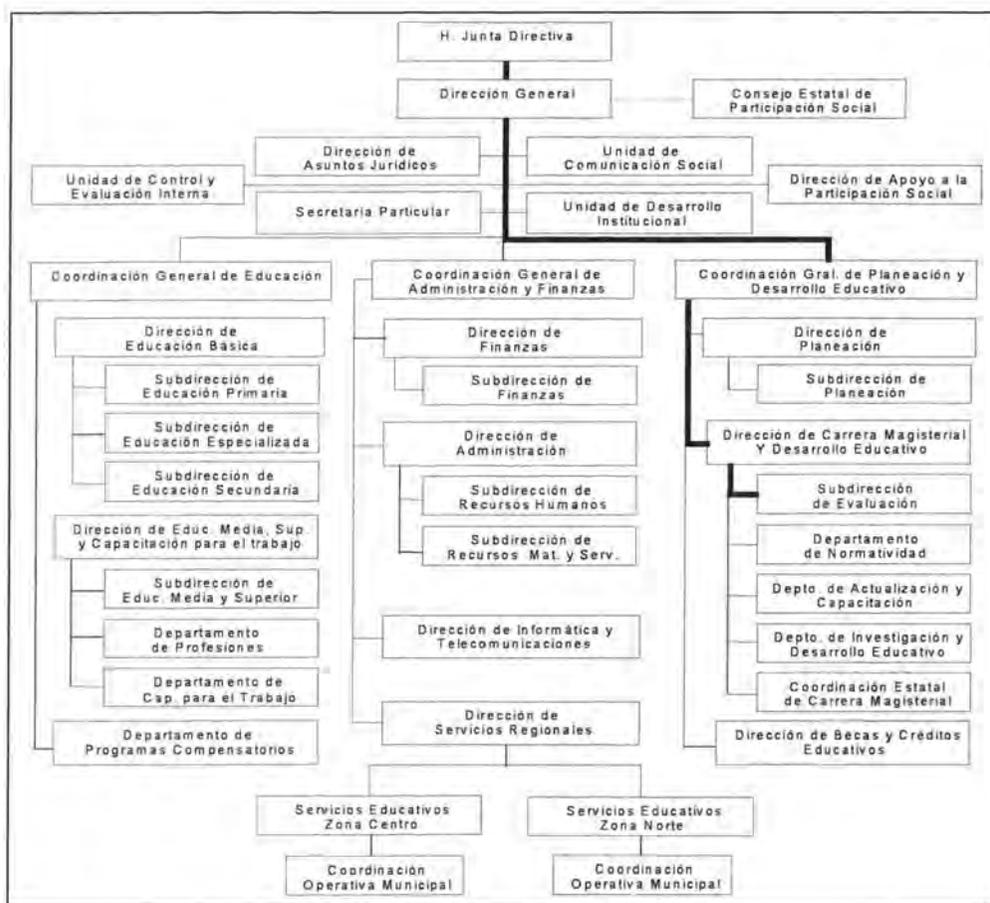


Figura No. 2

La Subdirección de Evaluación depende directamente de la *Dirección de Carrera Magisterial y Desarrollo Educativa*, esta se encuentra situada en la *Coordinación General de Planeación y Desarrollo Educativo*, que es una de las tres Coordinaciones Generales de la *Dirección General*, cabe mencionar que aún, que en la Dirección a la cual pertenece la Subdirección de Evaluación, cuenta con otras tres áreas (dos Jefaturas de Departamento y una Coordinación), estas dependen directamente de la Dirección de Carrera, el AE es un área más de ésta, con nivel de Subdirección.

## CAPÍTULO II

### *Experiencia Profesional*

A lo largo del primer capítulo se ha documentado todo lo que respecta a la Secretaría en donde realizo mis actividades laborales, así como el marco de referencia pertinente pasando por el ámbito jurídico para brindar al lector la información necesaria para saber cuales son las bases y la fundamentación del área a mi cargo dentro de una estructura gubernamental, buscando crear las condiciones para iniciar este capítulo. En éste es importante señalar que primero se plasmará técnicamente cual es la descripción y funciones generales del puesto que ocupo en la Secretaría de Educación y Cultura, y posteriormente una breve descripción de cómo se encontraba el área que ahora esta a mi cargo al momento de recibirla, así como las estrategias y acciones que tuve que tomar para lograr el desarrollo de ésta.

#### IDENTIFICACIÓN.

<b>Nombre del puesto:</b>	Subdirector de Evaluación.
<b>No. de plazas:</b>	Una.
<b>Ubicación:</b>	Física.- Módulo de Servicios No. 2 de la Secretaría de Educación y Cultura del estado.  Administrativa.- Subdirección de Evaluación.
<b>Tipo de Contratación:</b>	Personal de confianza.
<b>Ámbito de Operación:</b>	El asignado.

RELACIONES DE AUTORIDAD.

- Jefe inmediato:** Director de Carrera Magisterial y Desarrollo Educativo.
- Subordinados:** Coordinador Operativo, Coordinador Técnico, Coordinador de Procesamiento y Cómputo, Responsables de Región, Responsable del Área de Análisis, Diseño, Asesores Técnicos Pedagógicos, Secretarías y Auxiliares.
- Dependencia Funcional:** Secretaría de Educación y Cultura.

PROPÓSITO DEL PUESTO.

Administrar y coordinar, todos los proyectos, trabajos y responsabilidades correspondientes a Evaluación Educativa emanados de la Dirección General de Evaluación y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado, conforme a las normas y lineamientos establecidos.

FUNCIONES GENERALES.

- ✓ Organizar y controlar el manejo de los recursos y apoyos necesarios para el buen desarrollo de los proyectos adscritos a la Secretaría de Educación y Cultura, conforme al programa anual autorizado.

- ✓ Vigilar y controlar la aplicación del programa anual de actividades, así como el programa presupuestal de acuerdo a las normas, lineamientos y demás disposiciones e instrucciones establecidos por la Secretaría de Educación y Cultura.

#### FUNCIONES ESPECÍFICAS.

- ✓ Programar, organizar y controlar las actividades confiadas al Área a su cargo.
- ✓ Anticipar las necesidades anuales de los recursos humanos, materiales y financieros del Área.
- ✓ Orientar al personal de nuevo ingreso sobre el ámbito en que se desarrollará su trabajo y facilitar la instalación en el puesto correspondiente.
- ✓ Formular el programa anual de gastos del Área con base en el programa anual de actividades y de conformidad con las normas y lineamientos establecidos por la Dirección General de Recursos Financieros y las disposiciones del titular de la Secretaría de Educación y Cultura.
- ✓ Ejercer y comprobar la aplicación del gasto del Área, conforme a las normas y lineamientos establecidos y disposiciones del titular de la Secretaría de Educación y Cultura.
- ✓ Vigilar que el desarrollo de los programas de actividades del Área coadyuven al logro de los objetivos de la Secretaría de Educación y Cultura.

- ✓ Llevar a cabo eventos que estimulen el mejoramiento profesional del personal del Área.
- ✓ Acudir a las reuniones que convoquen las autoridades de la Dirección General de Evaluación y la Secretaría de Educación y Cultura.
- ✓ Informar al jefe inmediato superior sobre los problemas que se presenten y sus posibles alternativas de solución.
- ✓ Realizar todas las funciones propuestas por su jefe inmediato superior y que sean afines a las que anteceden.

#### LÍMITES DE AUTORIDAD.

- ✓ Formular las propuestas de consolidación y ampliación de las actividades del Área.
- ✓ Autorizar las estrategias de trabajo para el desarrollo de los proyectos de Evaluación.

#### RESPONSABILIDAD.

- ✓ Sugerir que los procesos de Evaluación Educativa, se realicen conforme al programa autorizado.
- ✓ Vigilar que el Área funcione con la estructura orgánica autorizada y conforme a su marco funcional.

- ✓ Controlar que el funcionamiento del Área se realice conforme a las normas y lineamientos establecidos.
- ✓ Orientar el funcionamiento del Área hacia el logro de sus objetivos.
- ✓ Actuar conforme a las normas y lineamientos establecidos.

COMUNICACIÓN INTERNA.

**Ascendente:** Jefe inmediato superior.

**Horizontal:** Subdirectores, Jefes de Departamento y Coordinadores de Las diferentes de la Secretaría de Educación y Cultura.

**Descendente:** Coordinador Operativo, Coordinador Técnico, Coordinador de Procesamiento y Cómputo, Coordinadores de región, Responsable de Análisis, Responsable de Diseño, Asesores Técnicos Pedagógicos, Auxiliares y Secretarías.

COMUNICACIÓN EXTERNA.

Personal que acuda al Área.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO.

- ✓ **Escolaridad:** Nivel Profesional, preferentemente con Licenciatura en Educación Primaria o Secundaria, Licenciatura en Pedagogía y conocimientos específicos en Evaluación Educativa.
- ✓ **Experiencia:** Mínima de 2 años en manejo de proyectos sobre Evaluación Educativa o similares.
- ✓ **Iniciativa:** Para crear y proponer opciones que permitan un mejor desarrollo de las actividades asignadas, dar solución a los problemas que se presenten que estén dentro de su ámbito de acción y recomendar acciones que mejoren los servicios del Área en general.
- ✓ **Capacidad:** Para dirigir grupos de trabajo, alto sentido de responsabilidad y facilidad de adaptación.

Las anteriores son las características generales del puesto, sin embargo haré referencia a algunas de las *atribuciones* del área tales como:

- ✓ Construir gradualmente un sistema de información completo y con diferentes niveles de agregación (información de tipo: demográfico, social, económico, cultural, alimenticio y de salud). Impulsar permanentemente la cultura de la evaluación y darle seguimiento al desempeño del Sistema Educativo.

- ✓ Medir resultados educativos realizadas por instancias externas a la escuela.
- ✓ Construir indicadores de eficiencia, equidad y aprovechamiento.
- ✓ Fortalecer los programas de actualización de maestros.
- ✓ Difundir la Información obtenida en la aplicación de los proyectos, a fin de ofrecer mayor transparencia de las acciones educativas.
- ✓ Plantear los indicadores suficientes y adecuados para efectuar una Evaluación completa e integra del sistema, particularmente en lo que a calidad se refiere.
- ✓ Retroalimentar permanentemente entre el quehacer Educativo y los análisis existentes sobre los avances logrados y las limitaciones para cubrir los propósitos.
- ✓ Contar con elementos de diagnóstico que permitan comparar grupos de alumnos y de escuelas.
- ✓ Contar con mediciones y evaluaciones de los resultados del aprendizaje realizadas por instancias externas a la escuela.
- ✓ Apoyar la evaluación cotidiana que se realiza en las aulas.
- ✓ Detectar el efecto de factores internos y externos a las escuelas y sus interacciones.

Hasta aquí, podemos ver cuales son las funciones, responsabilidades, y atribuciones que debo desempeñar en la Secretaría de Educación y Cultura, como Subdirector de Evaluación, sin embargo el área tiene el nivel de subdirección, desde principios del año 2001, ya que antes de este año, su nivel era de Coordinación.

La Coordinación Estatal de Evaluación Educativa dentro de la SEyC se encontraba en el Organigrama como a continuación se describe:

**Organigrama SEyC.-** Organigrama anterior a la restructura de la Secretaria de Educación y Cultura (Para el año 2000)

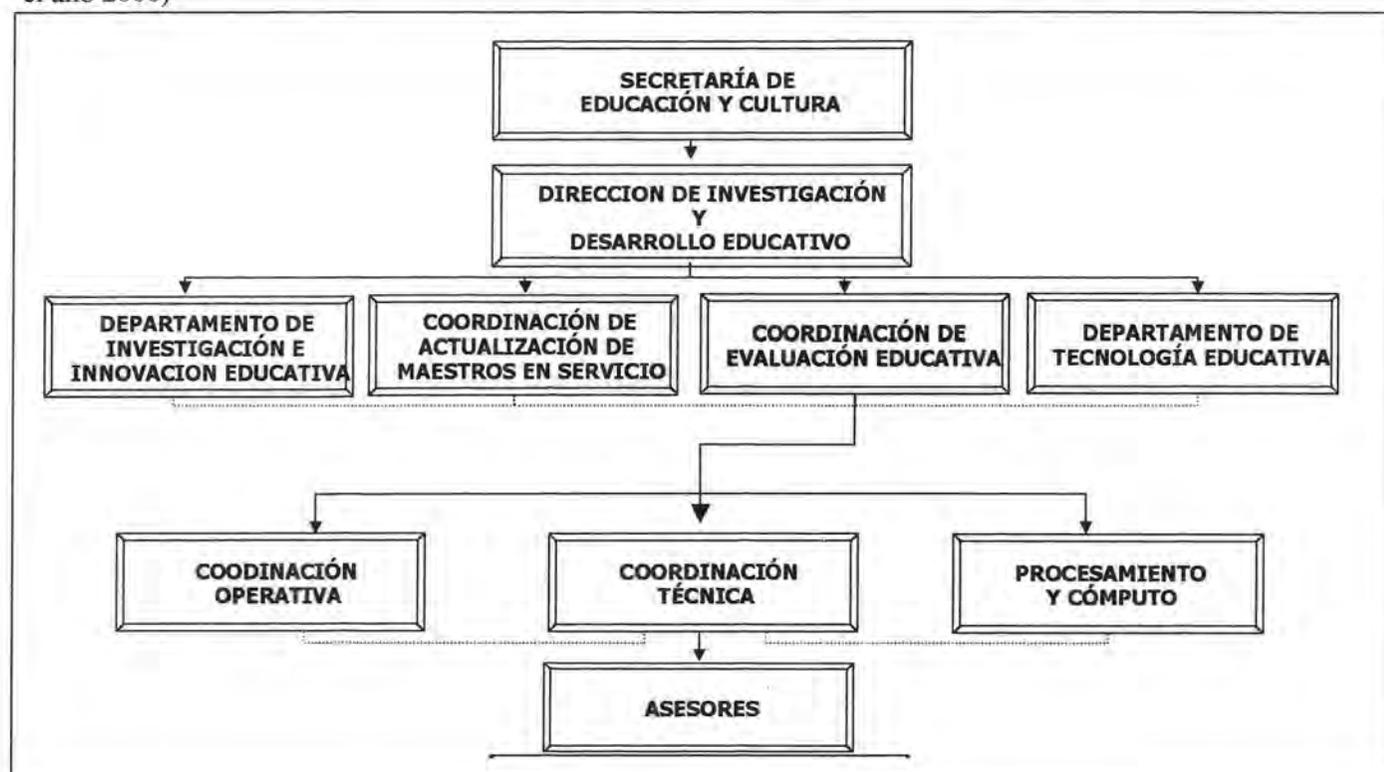


Figura No.3

Dentro de la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, existían otras cuatro áreas, el Departamento de Investigación e Innovación Educativa, la Coordinación de Actualización de Maestros en Servicio y el Departamento de Tecnología Educativa, así mismo los trabajos dentro de la Coordinación Estatal de

---

Evaluación se desarrollaban en teoría en una Coordinación Técnica, una Operativa y una de Procesamiento y Cómputo. Sin embargo en este momento creo que es conveniente mencionar que únicamente se encontraba en funciones la Coordinación Operativa, además de que sólo se contaba con 6 recursos humanos, (tres docentes comisionados, un auxiliar de cómputo y 2 secretarías). Las instalaciones de lo que era antes la Coordinación Estatal de Evaluación Educativa y ahora es la Subdirección de Evaluación, se encuentran ubicadas en el Módulo de Servicios No. 2, en la Avenida Lázaro Cárdenas No. 160, en esos momentos con graves problemas de espacio y carencia de recurso humano y material, así como rezagos en equipo de cómputo y mobiliario, ya que dichas oficinas no contaban con aire acondicionado y solamente un equipo de cómputo y una impresora para realizar sus actividades.

Pero como se mencionó en el Capítulo I, la Secretaría de Educación y Cultura esta sustentada en el Programa de Desarrollo de Educación, Cultura y Deporte, 1999-2005 (PRODECUD), el cual se sustenta en 11 ejes estratégicos siendo uno de los principales: *Contar con un sistema de información integral que haga posible la evaluación y la toma de decisiones*; por lo que en el momento que el Área de Evaluación queda a mi cargo coyunturalmente se le veía como un medio para alcanzar dicho eje del Programa.

Lo anterior me brindó la oportunidad de establecer nuevas acciones y estrategias, por lo que busque establecer a partir de mi nombramiento una organización interna en el Área Estatal de Evaluación, así como la delimitación de responsabilidades y la sistematización de los procesos, sin embargo lo más importante era definir nuestra visión, misión y el objetivo, sobre los cuales a partir de mi entrada al Área se desarrollarían las actividades de la misma.

**La Visión que se concibió fue,**

Aspiramos a ser una instancia que ofrezca información útil, objetiva, confiable y oportuna que se obtenga a través de la aplicación de los mecanismos e instrumentos de evaluación a los procesos educativos.

**La Misión,**

Nos proponemos generar y obtener información de los procesos educativos, con la finalidad de contribuir con la tarea de realizar evaluaciones que sirvan como instrumentos útiles y necesarios para determinar los alcances obtenidos, así como propiciar con la información recabada un cambio de actitud que proporcione mayores índices de eficiencia en el desempeño de las labores educativas.

**Y el Objetivo,**

Llevar a cabo todos los programas, proyectos, trabajos y responsabilidades emanadas de la Dirección General de Evaluación, Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Quintana Roo, con la única finalidad de contribuir con la tarea de aplicar correctamente la EVALUACIÓN, como instrumento útil y necesario para la determinación de los alcances obtenidos, después de haberse aplicado un objetivo específico de trabajo, así como propiciar con la difusión de la información recibida un cambio de actitud que propicie mayores índices de eficiencia en el desempeño de las labores educativas.

Como podemos ver para responder a la visión, misión, las atribuciones, el objetivo y la descripción de mi puesto, podemos aseverar que en el AE Educativa, descansa la responsabilidad de impulsar permanentemente la cultura de la Evaluación, así como realizar un seguimiento del desempeño del Sistema Educativo, fortaleciendo de esa manera al Sistema Nacional de Evaluación, orientando la acción educativa a nivel Estatal y la labor compensatoria del Gobierno Federal.

Para dicho propósito necesitaba contar con una estructura que de seguimiento sistemático a los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas, valore las escuelas de manera externa y publique con oportunidad los resultados, sin dejar de tomar en cuenta factores de tipo demográfico, económico, social, cultural, alimenticio y de salud, considerando los programas compensatorios del gobierno estatal y federal.

En las siguientes líneas describiremos el organigrama que se propuso, la regionalización que establecí en ese momento para la aplicación de los procesos, y asimismo los pasos que deben realizarse en cada uno.

**Organigrama Interno.-** Organigrama propuesto en el momento que se otorga nivel de Subdirección al Área (Vigente).

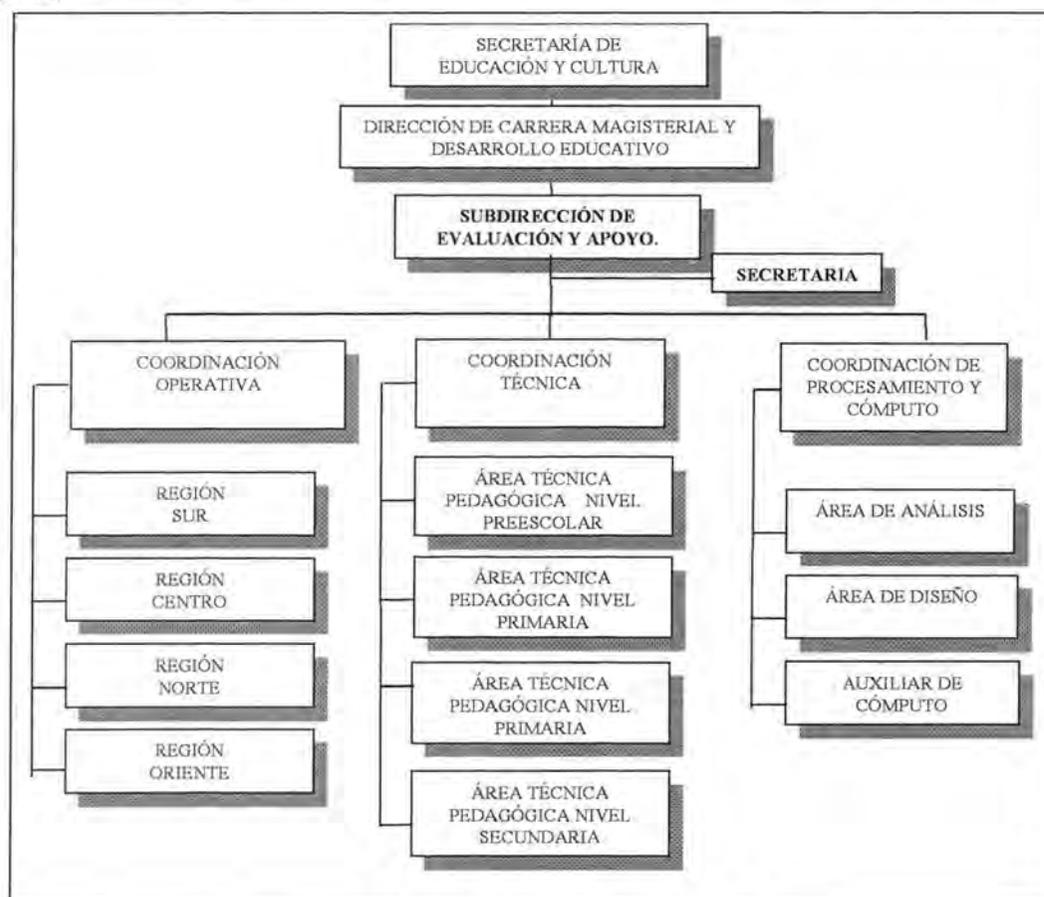


Figura No. 4

El Organigrama que se presentó y que se encuentra vigente representa el recurso humano mínimo necesario que se requería para que el AE en la entidad pudiera trabajar los proceso encomendados y conllevar las exigencias que se presentaban en el PRODECUD, el cual plasma la necesidad que además del titular de área, existan tres Coordinaciones al mismo nivel jerárquico, la *Coordinación Operativa*, con su titular y 4 recursos humanos encargados de las diferentes regiones de la Entidad, Sur, Centro, Norte y Oriente, la *Coordinación Técnica*, de igual manera con 4 recursos humanos, dos en el área técnica pedagógica del nivel primaria y uno para el nivel preescolar y el otro del nivel secundaria, y por último la *Coordinación de Procesamiento y Cómputo*, en donde el equipo se formaría con un responsable de análisis, uno de diseño y un auxiliar de cómputo, a la fecha únicamente hay 4 vacantes, el área operativa de la región norte, las áreas técnicas pedagógicas de nivel preescolar y secundaria y el auxiliar de análisis, personal que esta en gestión, como lo estuvo el que ya pertenece al área, en la actualidad somos 12 personas laborando en la Subdirección de Evaluación.

### **Regionalización.-**

Asimismo, las actividades que realizaba la Coordinación se regionalizaron, con la finalidad de que las cargas de trabajo hacia el personal sean más equitativas, en busca del mejoramiento de la calidad de los mismos, por lo que ahora la Subdirección trabaja bajo el siguiente esquema de regionalización:

**Mapa de Regionalización.-** Distribución geográfica de los Municipios para la aplicación de los Procesos de Evaluación

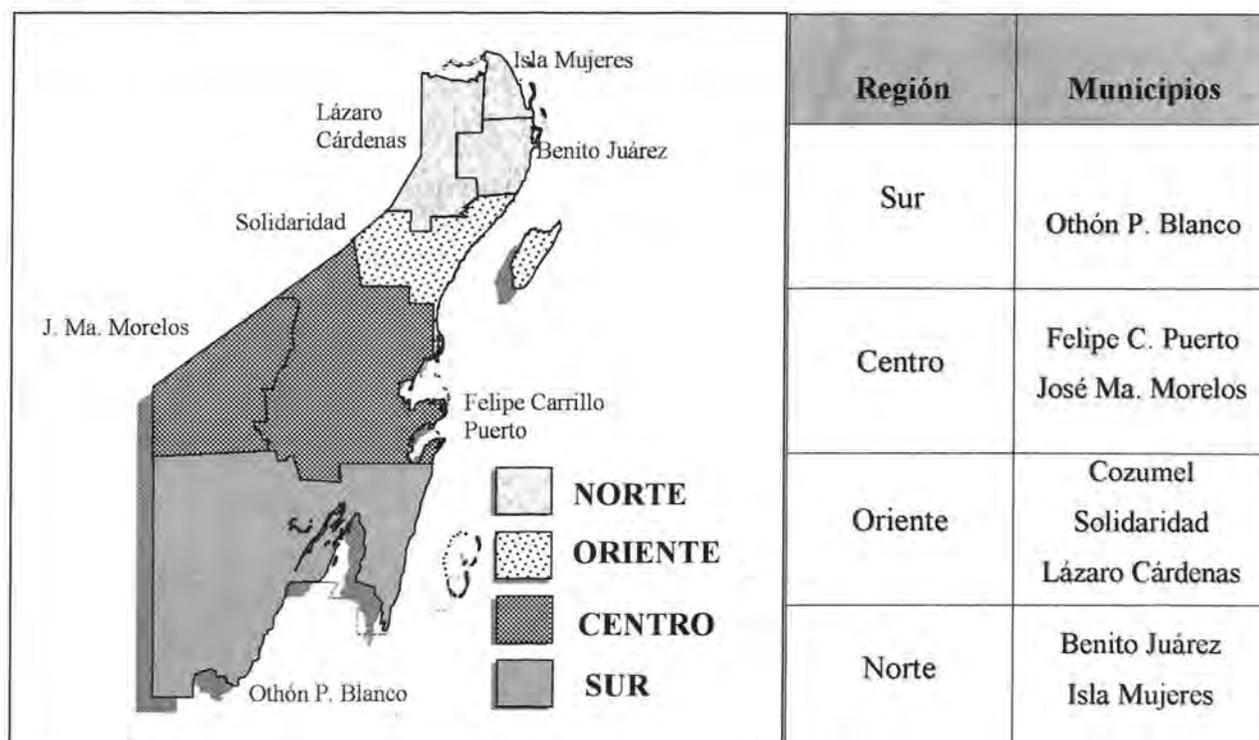


Figura No.5

La *Región Sur* comprende el municipio de Othón P. Blanco, únicamente éste, por ser el de mayor extensión territorial, la *Región Centro* esta compuesta por los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos, estos en conjunto tienen una extensión territorial mayor al de la Región Sur, sin embargo el número de escuelas que se atienden es menor, y por último se dividió a la antigua Región Norte, en *Norte* y *Oriente*, la primera abarcando los municipios de Benito Juárez e Isla Mujeres y la segunda los de Cozumel, Solidaridad y Lázaro Cárdenas, respectivamente, resultado de alto crecimiento demográfico, por la polaridad del desarrollo y emigración que se da en esta zona.

## **Organización.-**

Por otra parte para lograr que las evaluaciones mejoren en de calidad, oportunidad y eficiencia en cada uno de nuestros estudios, se estableció la siguiente organización, tal y como se describe en 6 pasos:

- **Sensibilización**

Deberá existir una difusión anticipada de cada uno de los procesos de evaluación, con material como carteles, dípticos, trípticos y oficios de notificación a nivel de autoridades educativas, supervisores, directores, docentes, alumnos y padres de familia, a fin de crear un ambiente de sensibilización y concientización, para lograr el buen desarrollo de las aplicaciones.

- **Organización del Material**

El material se organizará por municipio, niveles, escuela y grados a evaluar, con base en las cuatro regiones de trabajo de la Coordinación, logrando así, una eficiente distribución de éstos, entre los que se encuentran el manual de la aplicación, formatos de control estadístico, actas e instrumentos de evaluación.

- **Capacitación**

Se convocará a jóvenes mayores de 18 años de los niveles medio superior, y superior así como a profesionales para llevar a cabo el proceso de aplicación de las diferentes evaluaciones. Se les capacitará basándose en los lineamientos y normas correspondientes a la evaluación.

Esta capacitación se realizará por regiones en diferentes sesiones, según las características de las evaluaciones en cada estudio.

- Aplicación

La aplicación es una de las partes fundamentales del proceso evaluativo. Por lo que es primordial llegar a todos los centros de trabajo incluidos en la muestra. Dadas las condiciones geográficas del Estado existen comunidades de difícil acceso, donde el personal capacitado asistirá a desarrollar de manera óptima y responsable la aplicación.

- Procesamiento

Concluida la aplicación en su totalidad se procederá a organizar el material para la realización de la lectura, proceso que se realiza en la entidad o en coordinación con personal de la Dirección General de Evaluación, efectuándose en las sedes regionales del sureste, donde se lleva a cabo de manera minuciosa la lectura, validación y registro de resultados.

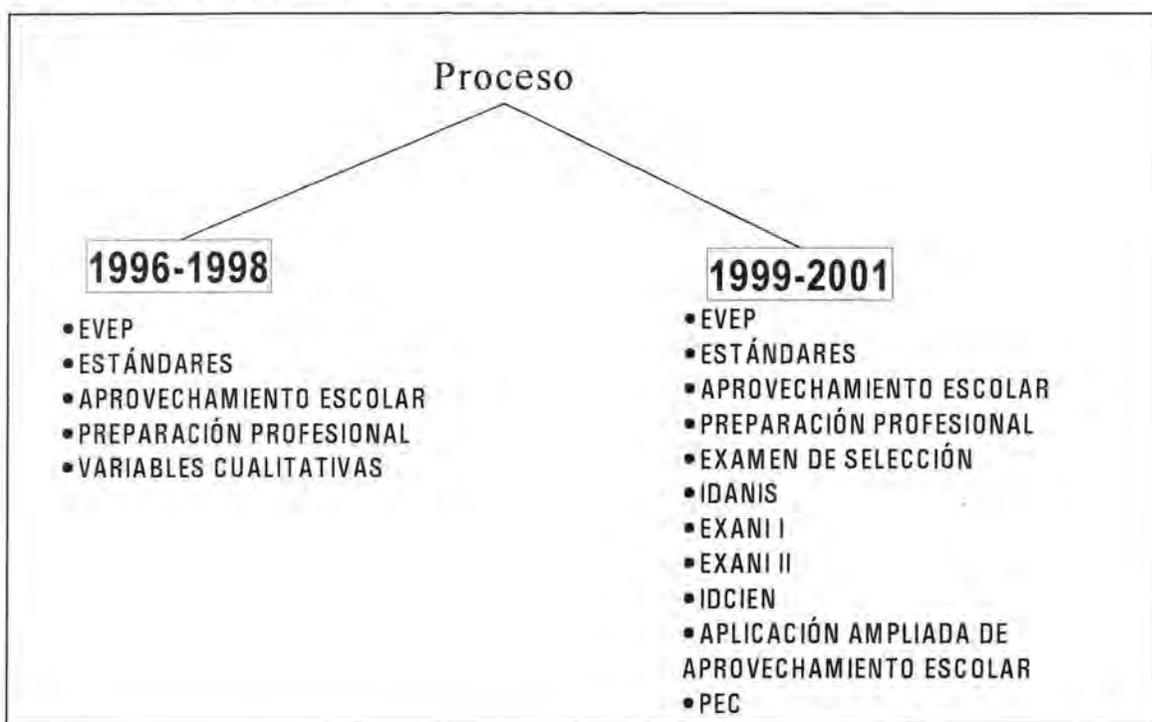
- Difusión de los Resultados

Esta es la parte primordial del proceso de evaluación, una vez procesada y analizada la información obtenida se procederá a dar a conocer a las autoridades educativas como herramienta de la toma de decisiones. Así mismo se hace llegar la información a los supervisores, directores y docentes buscando crear una cultura de autoevaluación.

Como pueden ver, estos 6 pasos sencillos y concretos se aplican obligatoriamente en cada uno de los procesos de evaluación que se aplican a partir del año 2000. Sin embargo además de todo lo anterior implementado, era necesario aplicar nuevos procesos de evaluación, por lo que busque convenir con las diferentes autoridades educativas, la aplicación de nuevos proyectos de evaluación, en búsqueda de una

mayor cobertura y contar con más indicadores de resultado, existen nuevas aplicaciones que realiza la Subdirección de Evaluación, en comparación a las que se realizaban como Coordinación:

**Gráfico de Procesos aplicados.-** La figura representa la diferencia en la cantidad de procesos de evaluación realizados en diferentes periodos de tiempo.



**Figura No. 6**

En el AE de la entidad se aplicaban únicamente procesos para Educación Básica tales como: EVEP, Estándares, Aprovechamiento Escolar y Preparación Profesional de Carrera Magisterial y estudios de corte cualitativo, principalmente en el Nivel Primaria, sin embargo se ha buscó participar en otro tipo de procesos además de los ya mencionados, entre los cuales están: El examen de Selección, El IDANIS, EXANI I y II, IDICEN, Aplicación Ampliada de Aprovechamiento Escolar, entre los más importantes. En las páginas anteriores, se nos dió una completa descripción de cual es la visión y misión del AE, además de la organización para aplicar cada uno de los procesos de evaluación, así como todos aquellos nuevos procesos de evaluación, cabe mencionar que la selección de dichos

proceso fue resultado de la búsqueda de una Evaluación Integral de todo el sistema educativo, siendo esto, lo que sentaría las bases para el funcionamiento del Sistema Estatal de Evaluación Educativa, el cual busca que todos los agentes educativos de los diferentes niveles se retroalimenten con la información emanada del mismo, como se describe:

**Evaluación Integral.-** Representación Gráfica de la Evaluación Integral de Sistema Educativo a través de los procesos de evaluación de cada nivel.

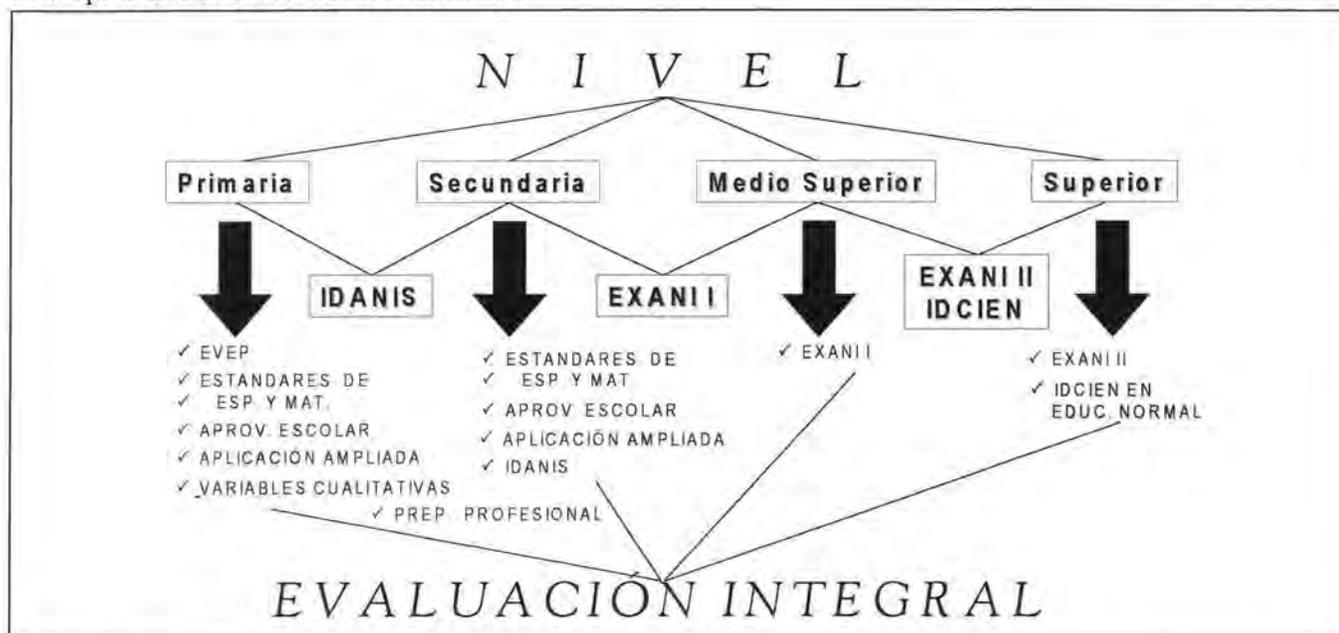


Figura No. 7

La Evaluación Integral, no es más que vínculo que existe desde el nivel primaria hasta el nivel superior, pasando por el de secundaria y media superior, por esto se escogieron proyectos de evaluación que dan una oferta conjunta perfiles de egreso e ingreso para los diferentes niveles y lograr la retroalimentación antes mencionada en pro de la búsqueda de implementación de nuevas estrategias, replantear acciones y así elevar el nivel de calidad en la educación del estado. Sin embargo, se aplican otros procesos exclusivos de cada nivel como describiremos en las líneas siguientes:

### ***Nivel Primaria***

- *Evaluación de la Educación Primaria (EVEP).*

Es un estudio con cobertura nacional que permite ver el logro académico de los alumnos en su paso por la escuela primaria.

El quinto levantamiento de datos se realizó a nivel nacional del 29 de mayo al 2 de junio del 2000, donde se evaluaron alumnos de 3° y 6° grados de educación primaria.

En nuestro estado evaluamos una muestra de 137 escuelas entre urbanas, rurales, indígenas y cursos comunitarios, con un total de 3,972 alumnos.

- *Estándares Nacionales de Español y Matemáticas*

Es un estudio a nivel nacional que permite ver el desarrollo de habilidades matemáticas y de comprensión lectora de los alumnos que cursan la educación básica.

Se han realizado ya cuatro mediciones, en la última realizada el pasado noviembre del 2001 se evaluaron a 3936 de 4° y 6° grado de educación primaria en 135 escuelas.

- *Aprovechamiento Escolar*

Éste, como ya se mencionó, es un factor del Programa Carrera Magisterial, por medio del cual se evalúan los aprendizajes obtenidos por los alumnos de los maestros inscritos en el programa por grado o asignatura.

Se realiza por medio de instrumentos que se aplican a alumnos de 3° a 6° grado en el caso del nivel primaria y que son elaborados a partir de los contenidos de Planes

y Programas de Estudio vigentes. La Dirección General de Evaluación de la SEP, en Coordinación con la Subdirección de Evaluación organizaron del 19 al 22 de junio del 2001, la aplicación de los exámenes del Factor Aprovechamiento Escolar de Carrera Magisterial en su Décima Etapa. Para esta última etapa se visitaron un total de 310 escuelas primarias, evaluando a 27,773 alumnos.

- *Aplicación Ampliada*

En las reuniones de difusión de resultados que realizó el año pasado la Subdirección de Evaluación, surgió la inquietud de Supervisores y Directores de Escuelas de conocer el aprovechamiento escolar de todos los alumnos de sus escuelas.

Esta inquietud se le dio a conocer a nuestras autoridades educativas y con su apoyo se convino con la Dirección General de Evaluación de la SEP ampliar la cobertura del Factor Aprovechamiento Escolar.

Esto dio lugar al proyecto denominado Aplicación Ampliada del Aprovechamiento Escolar, dirigida a docentes que no participan en Carrera Magisterial.

El propósito:

Obtener un indicador del Aprovechamiento Escolar de mayor cobertura para ser utilizado por las Autoridades Educativas Estatales en la toma de decisiones.

Dotar a todos los supervisores, directores y docentes tanto de primaria como de secundaria de información precisa sobre el logro de sus alumnos.

Realizar comparaciones de alumnos de docentes que participan en Carrera Magisterial con los que no participan.

La realización:

Está fue aplicada a los alumnos de 3° a 6° grado de educación primaria aplicándose en las mismas fechas del factor Aprovechamiento Escolar de Carrera Magisterial del 19 al 22 de junio.

▪ *Variables Cualitativas*

Quintana Roo participó en el Diplomado titulado Bases Metodológicas para la Investigación cualitativa, con 10 entidades federativas, siendo éstas, pioneras en este tipo de Investigación; la Muestra conceptual fue de 5 escuelas en nuestra entidad.

El Estudio se enfocó en tres unidades de análisis:

La práctica docente.

La presencia y uso de materiales didácticos.

La influencia de incentivos económicos otorgados a los maestros.

Dicho estudio como parte de su doble propósito, que además de realizar el estudio en sí, proporcionó elementos teóricos - metodológicos sobre investigación cualitativa al personal del Área. Éstos conocimientos ya han sido explotados posteriormente y se pretende abordar las variables cualitativas en el nivel secundaria.

---

## Nivel Secundaria

- *Estándares Nacionales de Español y Matemáticas*

Cómo parte de los trabajos del Sistema Estatal de Evaluación, se llevó a cabo el estudio denominado: Estándares Nacionales de Español y Matemáticas, en las fechas 13 y 14 de noviembre del 2001 en los tres grados de educación secundaria.

Esta es la cuarta vez que se realiza este estudio que permite ver el desarrollo de habilidades matemáticas y de comprensión lectora de los alumnos que cursan la educación básica, sin embargo es importante señalar que es la segunda medición en el nivel secundaria, ya con contenidos del mismo, ya que en las ocasiones anteriores, la primera y segunda medición general, los contenidos eran de primaria. En el nivel se evaluaron a 3211 alumnos en 32 escuelas.

- *Aprovechamiento Escolar*

En el caso de nivel secundaria también se aplican instrumentos de evaluación a los alumnos de los maestros inscritos en el Programa de Carrera Magisterial, sin embargo en este caso se evalúan a los alumnos de 1° a 3°, que para esta última etapa fueron 8,086 alumnos.

- *Aplicación Ampliada*

En la aplicación de la ampliación del nivel secundaria, es lógico que los propósitos perseguidos son los mismo que para el nivel primaria, sin embargo por la dificultad

de lo que representa la asignatura grado, dado a que no puedes evaluar el mismo grupo varias veces en diferente asignatura, se optó por evaluar a alumnos de los maestros de 1° a 3° grados en las asignaturas de **Español y Matemáticas** en todas las escuelas del Estado de organización completa.

Lo anterior por ser estas materias a las que más tiempo se les dedica en este nivel y a diferencia de la ampliación para primaria, la aplicación no fue simultanea con los docentes inscritos al programa, sino una semana después, los días 27 y 28 de junio.

- *Instrumento de Diagnóstico a Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS)*

El IDANIS es una prueba que mide el desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje con que cuentan los alumnos de nuevo ingreso a secundaria.

Objetivo General:

Asegurar la igualdad de condiciones en los procesos de selección, así como dar la oportunidad a los aspirantes de solicitar ingreso a las diferentes escuelas secundarias públicas mediante un solo proceso.

¿Cuál es la utilidad del IDANIS?

De manera directa:

- Informa el desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje que posee cada alumno de nuevo ingreso.
- Aporta elementos para integrar los grupos de primer grado, de acuerdo con el criterio que establezcan las autoridades.
- Permite diseñar estrategias de enseñanza acordes con las necesidades del alumno.
- Orienta la toma de decisiones sobre la adquisición y uso de materiales y auxiliares didácticos.

De manera indirecta:

- Aporta elementos para identificar las escuelas primarias más eficientes.
- Da cuenta de prácticas docentes en la escuela primaria

Criterios

- Aplicar examen único (IDANIS) en todas las Escuelas Secundarias públicas técnicas y generales del estado.
- Brindar oportunidad a todos los alumnos de sexto grado de primaria y los egresados de otros ciclos anteriores.
- Garantizar lugar para todos.
- Utilizar puntaje obtenido para concursar por la escuela y turno de su preferencia y asignar otra respetando el orden que el aspirante señaló.
- Orientar a los aspirantes inconformes con la asignación.

**Nivel Medio Superior**

- *Examen Unificado de Ingreso a Nivel Medio Superior. (EXANI I)*

Dicho examen significa establecer en el estado una selección de aspirantes a la EMS, se desarrolle un procedimiento similar al del concurso de la Ciudad de México.

Objetivo General.-

Asegurar la igualdad de condiciones en los procesos de selección, simplificar los tramites y reducir los costos para muchos estudiantes, así como dar la oportunidad a los aspirantes de solicitar ingreso a los diferentes planteles o especialidades profesionales mediante un solo proceso y un solo gasto.

---

Objetivos Específicos.-

- Informar con la mayor claridad posible acerca de las características de cada una de las modalidades, planteles y especialidades que ofrecen las instituciones públicas.
- Dotar a las Instituciones de Educación Media Superior participantes de criterios de diagnóstico sobre los alumnos de nuevo ingreso a sus centros educativos.
- Contar con elementos objetivos que permitan mejorar los procesos de planeación de la oferta de educación media superior en las diferentes regiones del estado.
- Crear las condiciones para instrumentar información en series de tiempo de la Educación Media Superior y contar con resultados sobre egresados de educación Secundaria en el Sistema Estatal de Evaluación Educativa del Estado.

Crterios

- Aplicar examen único (EXANI I CENEVAL) a todos los subsistemas participantes.
- Convocar a todos los alumnos de tercer grado de secundaria y los egresados de otros ciclos anteriores.
- Proporcionar toda la información de los planteles y especialidades que ofrecen los subsistemas participantes.
- Garantizar lugar para todos.
- Utilizar el puntaje obtenido para concursar por el plantel de su preferencia y asignar otro respetando el orden que él señaló.
- Orientar a los aspirantes inconformes con la asignación

## Nivel Superior

- *Concurso de Ingreso a Nivel Superior (EXANI II)*

Significa establecer en el Estado una selección de aspirantes a Nivel Superior, por medio de un mismo instrumento de evaluación.

### Objetivo General.-

Asegurar la igualdad de condiciones en los procesos de selección, simplificar los trámites y reducir los costos para muchos estudiantes, así como dar la oportunidad a los aspirantes de solicitar ingreso a las diferentes instituciones profesionales mediante un solo proceso y un solo gasto.

### Objetivos Específicos.-

Informar con la mayor claridad posible acerca de las características de cada una de las modalidades y carreras que ofrecen las instituciones participantes.

Dotar a las Instituciones de Nivel Superior participantes de criterios de diagnóstico sobre los alumnos de nuevo ingreso a sus centros educativos.

Contar con elementos objetivos que permitan mejorar los procesos de planeación de la oferta de educación superior en las diferentes regiones del Estado.

Crear las condiciones para instrumentar información en series de tiempo de Nivel Superior y contar con resultados sobre egresados de educación Media Superior en el Sistema Estatal de Evaluación Educativa del Estado.

### Criterios

- Aplicar examen único (EXANI II CENEVAL) a todas las instituciones participantes.
- Convocar a todos los alumnos de último semestre de nivel medio superior y los egresados de otros ciclos anteriores.
- Proporcionar toda la información de las carreras y modalidades que ofrecen las instituciones participantes.
- Garantizar lugar para todos.
- Utilizar el puntaje obtenido para concursar por la institución de su preferencia y asignar otra respetando el orden que él señaló.
- Orientar a los aspirantes inconformes con la asignación.

La Subdirección de Evaluación y Apoyo en coordinación con la Dirección de Nivel Superior y en convenio con el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) acordaron llevar a cabo el proceso de selección de aspirantes a ingresar en las diversas escuelas de nivel superior.

El Examen Nacional de Ingreso a Educación Superior (EXANI II) es un examen de razonamiento y conocimientos básicos.

Se presenta como un examen de opción múltiple con 120 preguntas, cada una de estas con cinco posibles respuestas de los cuales sólo una es la correcta.

Este proceso se llevó a cabo el pasado 2 de junio con la participación de **2,865** aspirantes de Nivel Superior en 10 instituciones entre Institutos Tecnológicos, Universidades y Centros de Educación Normal.

En cada una de las sedes se contaba con la presencia de un representante de CENEVAL y un representante de la Subdirección de Evaluación para verificar la transparencia del concurso.

- *Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a la Educación Normal (IDCIEN)*

En el marco de los trabajos del Sistema Estatal de Evaluación se realizó el pasado 16 de junio del 2001 el Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para el Ingreso a Educación Normal (IDCIEN).

En esta evaluación participaron la Escuela Normal CREN “Lic. Javier Rojo Gómez” del poblado de Bacalar y la Escuela Normal de Educación Preescolar de Felipe Carrillo Puerto.

Esta evaluación se realizó por primera vez en el Estado y es una prueba que mide el desarrollo de las habilidades básicas para el aprendizaje, al medir el desarrollo de habilidades el IDCIEN garantiza la equidad en el concurso.

Dado que el espectro de habilidades es amplio y no todas éstas pueden medirse adecuadamente mediante preguntas escritas de opción múltiple, el examen se limita a la exploración de tres habilidades:

**La habilidad verbal** se entiende como la capacidad para operar los principios y códigos de la comunicación escrita.

**La habilidad matemática**, capacidad para operar los principios, códigos y algoritmos de lenguaje matemático ante un caso problema.

**La habilidad para el razonamiento abstracto** es la capacidad para identificar los principios a los que responde el devenir de un caso problema, a través de un lenguaje figurativo.

Fueron 293 sustentantes en esta primera aplicación, 201 de Bacalar y 92 de Felipe Carrillo Puerto. El examen esta conformado por 100 reactivos de opción múltiple, y presenta problemas con una sola respuesta correcta. El resultado fue muy bueno ya que se cuenta con información sobre los alumnos de nuevo ingreso a dichas instituciones, y así se podrán atacar las debilidades que éstos presentan, por otro lado se obtuvieron resultados por encima de la media nacional.

### **Procesos de Evaluación Especiales**

Por otra parte se realizan otras tres evaluaciones, que de alguna manera son especiales, por así decirlo, *Preparación Profesional*, ya que esta se aplica a docentes inscritos en Carrera Magisterial pero de diferentes niveles y modalidades, con las misma características esta el *Examen de Oposición* para ocupar plazas de la SEyC, y por ultimo la evaluación del Programa Escuelas de Calidad PEC.

- *Preparación Profesional*

Esta acción se realiza para estimular a los maestros preocupados por actualizarse, realizando un trabajo más profesional y tiene como finalidad elevar la calidad de la educación básica en la entidad, en el marco del Programa de Carrera Magisterial. En Quintana Roo se determinaron siete sedes de aplicación, en las ciudades de Chetumal, Felipe Carrillo Puerto, José Ma. Morelos, Cancún, Cozumel y Kantunilkin. Aplicándose dicho proceso los pasados 24, 25, 31 de marzo y 1º de abril, en lo que sería la décima etapa del Factor Preparación Profesional.

- *Examen de Oposición*

Éste se realiza con la finalidad de aplicar el mejor mecanismo que otorgue las plazas al gremio magisterial a través del concurso de oposición en un proceso de equidad y transparencia.

Dicha aplicación contempla las modalidades de preescolar, primaria, secundaria técnica y general, telesecundarias, educación especial y educación física.

En el último proceso ciclo 2001-2002, asistieron 917 sustentantes a presentar exámenes en toda la entidad, de conocimiento por modalidad y el psicométrico que se aplica de manera general.

- *Escuelas de Calidad*

Forma parte de una política nacional de reforma de la institución escolar que busca fortalecer y articular programas federales y estatales. La Justificación, buscar Igualdad de oportunidades para el logro educativo de todos los educandos, y la equidad en la calidad de la educación ofrecida. Las Premisas, la organización y el funcionamiento cotidiano de la escuela y el compromiso y la participación de la comunidad escolar.

El propósito es apoyar las acciones que decida la comunidad escolar, a partir de un diagnóstico de su situación actual, para mejorar la calidad del servicio y los resultados de aprendizaje. Dicho programa tiene como Objetivo General: Fomentar

la Transformación de los Centros de Escolares Públicos en Escuelas de Calidad. Este programa se evalúa desde dos vertientes, Cuantitativa y Cualitativa, en la primera de ellas participan un total de 17 en la entidad, escuelas seleccionadas después de un proceso de dictaminación, por medio de los instrumentos del Proyecto Estándares Nacionales de Español y Matemáticas, ya antes mencionados, y en la vertiente cualitativa, la muestra esta conformada por 8 escuelas, en donde se evalúan tres aspectos fundamentalmente: la Práctica Docente, la Gestión Escolar y el Desempeño Institucional, para cubrir con la demanda de estas responsabilidades se cuenta con el trabajo profesional y conciente de dos profesores, que están actuando como investigadores y evaluadores del Programa Escuelas de Calidad.

Hasta aquí hemos visto, que son múltiples y con características específicas los proyectos de evaluación educativa que se aplican en la entidad, pero como se mencionó anteriormente, uno de los pasos importantes del proceso de evaluación es la difusión de los resultados de todos los proyectos. Esta actividad se ha venido realizando de alguna manera, aunque incipiente, sin embargo se ha trabajado sobre la sistematización de la entrega de esta información, además de algunas actividades que se han realizado con base en los resultados como a continuación se describe:

## **En Primaria:**

### *Resultados de Aprovechamiento Escolar.*

- Entregados al 100% de Supervisores y Directores del nivel. (Proceso de Autoevaluación)
- Para la adjudicación de equipo de cómputo para la Red escolar.
- Atender a las escuelas con bajos rendimientos, a través del proyecto Gestión Escolar.
- Se ha dotado de material didáctico por unidad temática, a las escuelas en las que se encontraron deficiencias.
- A las mesas técnicas del nivel, y a los líderes de proyectos del mismo, a través del Seminario para equipos Técnicos, para su análisis e implementación de estrategias.

### *Resultados de Preparación Profesional*

- Al Departamento de Actualización, los cuales han servido como base para la conformación de los cursos estatales de capacitación.

### *Resultados IDANIS*

- Se entregaron análisis de resultados a las escuelas primarias, para la toma de decisiones, replantear estrategias e implementar acciones de cambio.

## **En Secundaria:**

### *Resultados de Aprovechamiento Escolar*

- Entregados al 100% de Supervisores y Directores del nivel. (Proceso de Autoevaluación)
- Para la adjudicación de equipo de cómputo para la Red escolar.

- A las mesas técnicas del nivel, y a los líderes de proyectos del mismo, a través del Seminario para equipos Técnicos, para su análisis e implementación de estrategias.

#### *Resultados de Preparación Profesional*

- Al Departamento de Actualización, los cuales han servido como base para la conformación de los cursos estatales de capacitación.

#### *Resultados IDANIS*

- Se entregaron análisis de resultados a las escuelas secundarias (perfil de ingreso), para el seguimiento a cada alumno de nuevo ingreso.

#### *Resultados EXANI I*

- Se entregaron análisis de los resultados (perfil de egreso), para la implementación de estrategias.

### **En Nivel Medio Superior:**

#### *Resultados EXANI I*

- Se entregaron análisis de los resultados (perfil de ingreso).

#### *Resultados EXANI II*

- Se entregaron análisis de los resultados (perfil de egreso).

### **En Nivel Superior:**

#### *Resultados EXANI II*

- Se entregaron análisis de los resultados (perfil de ingreso).

### *Resultados IDCIEN*

- Se entregaron análisis de los resultados (perfil de ingreso).

Pues bien, pueden percatarse que la distribución de los resultados de alguna manera se ha realizado, sin embargo todavía no hay algún programa de seguimiento a las estrategias o acciones planteados a raíz de éstos, por los agentes educativos de cada nivel, lo importante es señalar que la utilización que se le dé a los resultados, y la posterior toma de decisiones en base a los mismos, seguramente mejorará la práctica educativa en la entidad y el Aprovechamiento Escolar de los Quintanarroenses, que es el objetivo primordial de la Secretaría de Educación y Cultura, y por supuesto el que se utilicen dichos resultados es el principal reto y la prioridad para la renovada Área Estatal de Evaluación, ya como Subdirección de Evaluación.

---

### CAPÍTULO III

#### *Respecto a la Licenciatura en Economía y Finanzas. Algunas Consideraciones para enfrentar el desempeño laboral*

Realmente a través de todo el documento he descrito lo que respecta a la dependencia en donde me desempeño como profesional, además de toda aquella experiencia laboral que he obtenido en estos dos últimos años, y por supuesto que tengo algunas consideraciones que hacer respecto a la Licenciatura de Economía y Finanzas de la Universidad de Quintana Roo, pero antes describiré brevemente las características principales de ésta y de la Universidad.

Empezaremos con la Identidad Universitaria, ya que la Universidad de Quintana Roo es el centro académico en su tipo más joven del país. Su creación responde a un viejo anhelo de los Quintanarroenses de contar con un centro de educación superior para formar profesionales en las áreas sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas de mayor demanda y consumo en esta época de alta competitividad. Su creación hizo acopio de las invaluable experiencias acumuladas en los últimos setenta años de la educación superior y se incorporaron innovadores conceptos con objeto de convertirla en una Universidad de excelencia en México y la Cuenca del Caribe.

Su filosofía esta basada sobre la premisa de que los Estudiantes son el centro, motivo y razón de la actividad docente y también el eje fundamental de nuestro modelo universitario. Asimismo infunde en sus estudiantes sus valores, esenciales para la formación de un profesionista con excelencia.

La Misión es: "Contribuir al desarrollo social, económico, cultural y profesional de la entidad; Haciendo una decisiva aportación a la reflexión crítica colectiva dentro de una permanente búsqueda de excelencia académica y una vigorosa vinculación con la sociedad".

Para el caso de los aspirantes a Ingresar a la Licenciatura de Economía y Finanzas es necesario tener determinado perfil: Gusto y habilidad para leer, aptitud para redactar, capacidad de análisis y síntesis, memoria comprensiva, interés por el desarrollo de las relaciones humanas, razonamientos lógico y numérico, buena expresión oral y por supuesto espíritu emprendedor y creativo. Además para estudiar la carrera es necesario que conozcas los elementos básicos de la ciencia económica, te interesen y comprendas los problemas económicos, sociales y políticos del mundo actual, que tengas facilidad para el manejo de las matemáticas y la estadística, así como, vocación para contribuir al desarrollo económico, regional y nacional.

El objetivo de esta carrera es " Formar profesionales con un amplio dominio de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas en economía y finanzas, que puedan aplicar, en forma concreta, en su entorno económico, político y sociocultural, de manera tal que contribuyan a un desarrollo equilibrado de la sociedad en un marco de aprovechamiento racional de los recursos y de interacción regional e internacional en el proceso económico, trabajando sobre una base de amplio criterio interdisciplinario ".

Y para terminar en lo que respecta a la actividad profesional como Licenciado en Economía y Finanzas podrás ejercer labores de planeación empresarial, y estarás en condiciones de trabajar en la banca privada y en las instituciones bursátiles, así como en la bolsa de valores. También podrás trabajar en el sector público, en las

áreas de planeación, banca de desarrollo, planeación del desarrollo, evaluación de proyectos, realizar diagnósticos socioeconómicos, estudios de viabilidad y factibilidad económica, desarrollo sustentable, presupuestación, instrumentación financiera, contraloría y finanzas de cualquier organismo de este sector. Por otra parte, tendrás la capacidad de efectuar investigaciones en tu área de especialidad o complementar el trabajo interdisciplinario en ámbitos que así lo requieran, además podrás ejercer actividades de docencia y de consultaría.

Una vez ubicados en la realidad de lo que es en esencia la Licenciatura de Economía y Finanzas las consideraciones que haré al respecto parten de mucho antes de comenzar a laborar en la Secretaría de Educación y Cultura, ya que a la edad de 19 años se me dió la oportunidad de trabajar en el Instituto Quintanarroense de la Cultura, como auxiliar administrativo, en ese entonces me encontraba en los primeros semestres de la carrera, estuve en la institución por dos años, realizando como el nombre del puesto lo dice actividades administrativas, sin embargo un año después se me brinda la oportunidad de desempeñarme como Coordinador Estatal de Estadísticas del IQC, lo cual se me facilitó por las materias que en este rubro tome en la carrera. Las actividades principales que desarrolle en dicha dependencia fue la de llevar las estadísticas de las actividades que se realizaban, así como las de los alumnos inscritos de las Escuelas Estatales de Danza y Música, etc. obviamente las asignaturas como cálculo y ecuaciones, la de estadísticas y todas aquellas relacionadas con las matemáticas, fueron de gran utilidad para mi desarrollo laboral en esta institución, ya que pude realizar reportes estadísticos, con tendencias, pronósticos, etc. Posteriormente, en 1998 inicié mi servicio social en la Secretaría de Salud en donde de inmediato se me ofreció la oportunidad de laborar, lo cual acepté y estuve a cargo de llevar los indicadores de salud y presentar los informes

sobre éstos, aquí siento que realmente desarrollé y apliqué mucho de lo que aprendía, en esos momentos en mi paso por la Universidad, ya que todos los reportes de los indicadores, mensuales trimestrales y anuales, estaban a mi cargo, además de que tuve la oportunidad de construir algunos. Por otra parte fue interesante el que se me buscara para realizar los informes de actividades de los Servicios de Salud, pues como decía mi jefe, en esta dependencia, le daba el toque o la visión económica al asunto, y era una de las cosas que más le importaba a la sociedad, ya saben ¿Cuánto se gastó?, ¿En qué se gastó?, ¿Cómo se gastó?, y si realmente esto impactaba en beneficio de la ciudadanía, desde luego en materia del mejoramiento de los Servicios de Salud, y claro la cobertura de éstos. Por otra parte creo que lo más importante realizado en esta dependencia fue un proyecto al que denominé, Análisis Econométrico de Costos de Servicios de Salud. En esta investigación, se presentó la problemática actual que existe en la investigación, para la valoración y planeación de las actividades, así como la distribución de los recursos en diferentes partidas, tanto como su reflejo en el abastecimiento y otorgamiento de los servicios a la población en general, se planteó de manera breve algunos mecanismos que existen para la cuantificación y estudio económico que existe sobre estos servicios. Sin embargo, se encontró que éstos, no son suficientes de ahí la inquietud de tratar de construir un modelo dichos servicios, en específico las consultas dadas a población abierta, siendo este el servicio de mayor ponderación dentro de los diversos, que se otorgan en los Servicios Estatales de Salud. Además de que se detectó que los Servicios en Salud a Nivel Nacional no son lo suficientemente eficientes como se ha pretendido, aún con todos los grandes esfuerzos realizados por las autoridades competentes al respecto. Al mismo tiempo, cotidianamente como sucede en la mayoría de las instituciones o dependencias públicas, las problemáticas eran atribuidas al orden económico como causa principal, "La famosa falta de recursos " .

Por lo anterior, en la Investigación se pretendió realizar de manera objetiva la obtención de resultados utilizando herramientas econométricas, las cuales permitirían hacer un diagnóstico real de las condiciones económicas sobre costos de la prestación en Servicios de Salud. Además de proporcionar las bases para realizar la planeación pertinente en cada una de las áreas en las cuales se apliquen los resultados de las investigaciones, dependiendo de las características generales y particulares que distingan a cada una, es decir se pretendía encontrar cuales son los recursos que están mal canalizados, la optimización de los mismos y la nueva canalización de los nuevos recursos, así como también poder analizar las diferentes variables cualitativas y cuantitativas que se tomen en cuenta para la construcción del modelo econométrico.

Desde luego que existían por una parte, el estudio económico por medio de la demanda buscando identificar los aspectos que puedan asegurar la utilización de los servicios de salud, particularmente de los programas prioritarios para la población en general, buscando así la adecuación de la oferta con las necesidades en salud y su cristalización como demanda. Tomando en cuenta claro, lo que alienta o impide al consumidor demandar los servicios, además de las preferencias de éste, así como la presencia de servicios complementarios y competitivos.

Asimismo, se había estudiado la oferta tomando en cuenta factores como: la prestación de servicios, la productividad, equipamiento y esquemas de organización y financiamiento, tanto como estudios sobre tecnología que permitan incrementar la calidad eficiencia y a la productividad. Existía la evaluación económica de los programas, acciones y tecnologías diversas, a través de los estudios de costo beneficio, costo de efectividad, programación lineal, etc. y diversas técnicas económicas de valoración.

Se realizaban también otro tipo de análisis, éste en el equilibrio de mercado aunque, por sus características éste sea imperfecto, donde principalmente se observa la interacción entre la oferta y la demanda de servicios de salud y de los satisfactores involucrados directamente con la salud, en términos económicos, considerando su producción, distribución y consumo a partir de la escasez de los recursos y criterios de elección.

Lo anterior me hizo pensar en la econometría, que aunque literalmente significa medición económica, sin embargo es una técnica matemática que nos sirve para poder saber que tanto afecta una variable sobre otras, ya sea de manera cualitativa o cuantitativa, además de tener la posibilidad de agregar a nuestros modelos variables con retraso, es decir, variables que afecten a otra no en su tiempo, sino en tiempo futuro, así como con logaritmos. Por otra parte la econometría es usada no sólo para determinaciones económicas, sino también como en esta caso en Salud y otros muchos, campos como mercadotecnia, psicología, etc.

Además de que dicha investigación nació porque en la actualidad, no existe algún medio por el cual se pueda obtener información suficiente, ni oportuna para medir en que forma se aplican los diferentes recursos en la prestación de los servicios en los Servicios Estatales de Salud; por lo tanto los costos de éstos, no tienen punto de comparación o simplemente no se sabe cuanto se debe aplicar de cierto recurso en cada servicio para optimizar su aprovechamiento. Esto también trae consigo, el desaprovechamiento de los recursos escasos, así como su mala aplicación y desperdicio de éstos. Es decir, al no saber cuanto, ni cual va ser el impacto de cada recurso en nuestro servicio, posiblemente la utilización no sea la mejor, por la falta o exceso de éste. Por lo tanto, los costos de los servicios muchas de las ocasiones no reflejan exactamente lo que sería su costo real, además de perjudicar la economía de la institución.

La investigación se basó en los principios económicos de la econometría, dando a lugar modelos que proporcionarían indicadores y referencias para saber cuales son los las áreas o formas mediante las cuales se puede o se debe aplicar el recurso. La implementación de un sistema Econométrico para el análisis del Costo de los Servicios de Salud sentaría las bases para realizar una mejor planeación y distribución de dichos recursos, en los que a Servicios se refiere, mejorando así el concepto de calidad, además de ampliar la cobertura.

El objetivo principal fue, el de proporcionar herramientas de medición econométricas, para aprovechar de manera óptima los recursos escasos en la prestación de los Servicios de Salud, así como otros objetivos secundarios que fueron obtener por medio de modelos econométricos las variables que afecten de forma importante los costos de los diferentes Servicios de Salud, sentar bases con la obtención de estas variables para una mejor toma de decisiones, aprovechar los recursos escasos con la mejor toma de decisiones y de esta manera hacer más eficiente la aplicación de los recursos y reducir costos. Ya concebido lo anterior la investigación se planteó con una en una Metodología simple:

- Enunciado de la teoría
- Especificación del Modelo Econométrico para comprobar la teoría.
- Estimación de los parámetros del modelo escogido
- Inferencia estadística
- Predicciones o pronósticos
- Utilización del modelo para fines de control o formulación de políticas.

Posteriormente se construyó un Modelo Econométrico y tenía las siguientes características, era un modelo de regresión, ecuacional estático microeconómico cerrado, los datos fueron en series de tiempo mensuales de enero de 1997 a diciembre de 1998 y las variables se definieron así:

***Servicio Prestado***

Y = Variable Dependiente o Explicada Variable

***Gastos de Operación***

X = Variable Independiente o Explicativa.

$$Y = f (X)$$

**Modelo =**  $Y_i = \alpha + \beta + \varepsilon_i$

Además de que se contemplaron algunas especificaciones del Modelo, ya que se esperaba que la variable Independiente X sea positiva. Por otra parte el modelo se pretendía correr de manera logarítmica y con rezago, para verificarlo de manera porcentual, y para verificar si la variable no afectaba de manera rezagada a nuestra variable dependiente, así como que también se debía tomar en cuenta, que dentro de los servicios de salud existen gastos de operación, dividido por partidas y tipos de presupuestos, se pretendía con el modelo econométrico, si el número de consultas era la variable explicada, obtendríamos en que número aumentarían por cada unidad monetaria que se incremente por partida, así como por tipo de presupuesto y partida. Sin embargo, este proyecto quedó inconcluso por que además de que a las autoridades de Los Servicios de Salud no les interesó mucho, al termino de mi carrera, como cualquiera lo hubiese hecho, solicité la oportunidad de crecer, sin embargo no hubo a oportunidad, he aquí, la primera sorpresa, ya que al realizar esta propuesta, se me preguntó, ¿Economista?, ¿Y qué hace un economista?, Que aunque trate de explicar, la respuesta fue de que no necesitaban a alguien con ese perfil.

Dados los acontecimientos antes descritos, decidí probar suerte en otra parte, empresas privadas, gobierno, etc., sin embargo los trabajos que me ofrecían, eran meramente administrativos, y la pregunta, la misma ¿Qué haces?, ¿Para qué sirve un economista?, ¿Hace lo mismo que un contador?, ¿O lo que un administrador?, y por el estilo, la verdad es que esto me desanimó. Pero por fin, en la Secretaría de Educación y Cultura se me brindó la oportunidad de un trabajo, ¿De qué tipo?, administrativo obviamente, empecé en la Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo, en donde el titular, por otra clase de habilidades, cómputo e inglés, me utilizó de manera inmediata, con el paso de los días, por que en realidad sólo pasaron como 21 días, éste empezó, a cuestionarme sobre mi formación, por lo que decidió darme la Coordinación Estatal de Evaluación Educativa, que ya hemos descrito con anterioridad, ésto por el conocimiento estadístico, que según él aplicaría en esta área, la cual como saben en la actualidad ya es la Subdirección de Evaluación, y está a mi cargo. Quiero comentar que los conocimientos adquiridos durante la licenciatura fueron fundamentales en el proceso de transformación del Área de Evaluación de la Entidad, ya que se realizó un diagnóstico de la situación tanto en el plano administrativo y organizacional como en el económico, también se aplica desde entonces un sistema de control presupuestal sobre todos los gastos de operación que se realizan en el Área, y con esto se realiza un planeación financiera mes con mes, se evalúan los proyectos educativos, entre muchas otras cosas, por otra parte existe la propuesta de comenzar a realizar investigaciones sobre los resultados educativos desde el punto de vista económico, ya que se han recolectado datos socio económicos en cada una de los procesos de evaluación con la finalidad de crear y correr modelos econométricos, confrontando variables de calidad y aprovechamiento educativo, con variables económicas y de contexto, y poder realizar pronósticos de demanda educativa, así como tendencias

determinadas por los niveles educativos de los padres, sus ingresos y posibilidades económicas.

La descripción de estos acontecimientos aunque fueron de manera sucinta y muy generales, se hicieron con el fin de respaldar las consideraciones que haría para la retícula de la Licenciatura de Economía y Finanzas de la Universidad de Quintana Roo, creo que definitivamente en la Ciudad de Cancún, tenemos mayor oportunidad, dadas las condiciones y la polaridad del desarrollo de la zona norte del estado, existen empresas trasnacionales y grandes consorcios, sin embargo en la capital de nuestro estado, la ciudad de Chetumal, antes de Economistas que realicen evaluaciones sociales y económicas de proyectos, que desarrollen proyectos económicos, y propongan políticas fiscales y monetarias y realicen la planeación del desarrollo regional, se necesitan administradores públicos, directores, como quien dice jefes, encargados, etc., entonces ahí, poder iniciar cualquiera de las diferentes actividades antes mencionadas y muchas otras.

Por lo que sugiero materias, como Organización de Grupos, Alta Dirección, Planeación Estratégica, Liderazgo, Comunicación Interpersonal, Autogestión, Táctica Departamental, etc., todas éstas únicamente como complemento de las materias que se llevan, buscando así, dotar al egresado de capacidades de dirección y de liderar proyectos y programas, ya que éste, es el campo en donde la mayoría de los egresados, cuando menos en esta ciudad, tendrán que desempeñarse de manera profesional, por otra parte en el momento que yo ingrese a la Universidad de Quintana Roo, llevé materias como: cómputo e inglés, y que ahora no son obligatorias, bueno en el caso del idioma inglés tienes como requisito aprobar algún nivel dependiendo de la carrera, sin embargo no se lleva de manera escolarizada, y creo que estas son fundamentales además de todas las mencionadas anteriormente,

ya que por éstas se me abrieron las puertas en mi actual trabajo, y ya estando dentro pude explotar mis demás conocimientos y habilidades. Por otra parte se han vuelto indispensables para conseguir un empleo, ya que un individuo con estudios de nivel licenciatura y conocimientos de inglés y cómputo, consigue un empleo, antes que el que sólo tiene los estudios de licenciatura.

Realmente es importante considerar que el trabajar para el Gobierno del Estado en la ciudad capital, es una de las mayores oportunidades de crecimiento, pero este tipo de conocimientos son requisito indispensable en todo tipo de empresas, dependencias u organizaciones, así como para tu desarrollo como profesional.

---

## Breviario

**SEP:** Secretaría de Educación Pública.

**DGE:** Dirección General de Evaluación.

**SEyC:** Secretaría de Educación y Cultura de la Entidad.

**AE:** Área Estatal de Evaluación.

**SE:** Subdirección de Evaluación.

**SEEE:** Sistema Estatal de Evaluación Educativa.

**EVEP:** Evaluación de la Educación Primaria.

**IDANIS:** Instrumento de Diagnóstico a Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria.

**IDCIEN:** Instrumento de Diagnóstico y Clasificación para la Educación Normal.

**EXANI I:** Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior.

**EXANI II:** Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior.

**PEC:** Programa Escuelas de Calidad.

**CNA:** Cursos Nacionales de Actualización

**SIIE:** Sistema Integral de Información de Evaluación

**IQC:** Instituto Quintanarroense de la Cultura.

**SESA:** Secretaría de Salud.

**ANMEB:** Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

**SNTE:** Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**SNEE:** Sistema Nacional de Evaluación Educativa.

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento Educativo.

---

## Bibliografía

### **Marco Jurídico en Materia Educativa.-**

Gobierno del Estado y Secretaría de Educación y Cultura.  
Quintana Roo, Diciembre del 2000

### **Lineamientos Generales de Carrera Magisterial.-**

Comisión Nacional SEP- SNTE de Carrera Magisterial.  
México, 1998

### **Evaluación de la Educación Primaria EVEP**

Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Planeación y Coordinación,  
Dirección General de Evaluación.  
México 1998

### **Sistema Nacional de Evaluación Educativa SNEE**

Dirección General de Evaluación, Félix Fco. Martínez Rodríguez.  
México, 1996

### **Evaluación de la Educación Primaria Vertiente de Seguimiento, Estudio Cualitativo Reporte Quintana Roo**

Dirección General de Evaluación, Área Estatal de Evaluación de Quintana Roo.  
México, 2000

### **Programa de Desarrollo de Educación, Cultura y Deporte 1999-2005**

#### **PRODECUD**

Gobierno del Estado, Secretaría de Educación y Cultura  
Chetumal Quintana Roo, Noviembre 1999.

### **Contribución de la Evaluación al Incremento de la Calidad de la Educación Primaria.**

SEP, CONAFE, Secretaría de Educación Pública, Subsecretaría de Planeación y Coordinación, Dirección General de Evaluación.  
México D.F.

**Evaluación de Estándares Nacionales de Español y Matemáticas**

Secretaría de Educación Pública, Sistema Nacional de Evaluación Educativa,  
Sistemas Estatales de Evaluación.

**Nuestros Nuevos Alumnos en Secundaria**

IDANIS 99. Bases y criterios para la interpretación de resultados  
México, D.F., junio de 1999

**Distribución de los planteles públicos de educación primaria y secundaria,  
según el nivel de aciertos de sus alumnos en los exámenes de carrera  
magisterial.**

Dirección General de Evaluación SEP  
México, D.F.

**Evaluación de Estándares Nacionales de Español y Matemáticas.**

Sistema Nacional de Evaluación Educativa.  
Dirección General de Evaluación SEP  
México D.F.

**Consultas en la RED de Internet.**

<http://www.seyc.gob.mx>

<http://www.uqroo.mx>

<http://snee.sep.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>